

na ó entidad moral—corresponden á las distintas personas que van teniendo sucesivamente su representación. En el caso que provocó mi justo reproche al Sr. Mariscal, esa obligación era de actualidad, puesto que actualmente se presentaba como testigo falso á la Secretaría de Relaciones. En consecuencia, es disparatado, completamente disparatado, pretender eximir al Sr. Mariscal de una ineludible *obligación actual*, alegando que el hecho supuesto, que hoy se presenta como amparado con el testimonio falso de la mencionada Secretaría, corresponde á un tiempo pasado y á una Administración distinta de la actual.

En cuanto á las circunstancias agravantes, mencionadas por mí, es decir, en cuanto á los decantados sentimientos de admiración, de amistad y de gratitud del Sr. Mariscal hácia Juárez; en cuanto á esas agravantes, repito, son tan evidentes, que el Sr. Cosmes, en su *inspirado* artículo, no ha podido tejer con ellas ni un disparate, ni una impostura!



## IX

## Un paréntesis.

Antes de pasar adelante, y para no dejar en esta serie de cartas un cabo suelto, voy á examinar un punto referente al más hábil y astuto de nuestros diplomáticos, punto al que aludí al patentizar el primero de los disparates del artículo del Sr. Cosmes.

Tanto este señor, como D. Ramón Prida y D. José Romero, es decir, todos aquellos cuyas refutaciones al último libro del Sr. Bulnes han sufrido la influencia del Sr. Mariscal, todos han tratado de arrojar sobre D. Manuel Doblado una responsabilidad exclusiva, en un asunto en el cual, esa responsabilidad debe, cuando menos, ser compartida por D. Matías Romero; y, no contentos con descargar sobre el hombre ilustre que desbaratara la alianza tripartita, la responsabilidad correspondiente á la inconveniencia del ardid, ideado para conocer las verdaderas intenciones de Seward, han pretendido también atribuir á Doblado la paternidad de la antipatriótica idea de la enajenación de territorio nacional.

Refiriéndose al mencionado ardid, muy claramente dice D. Matías Romero: «Discutiendo con el general Doblado lo que sería conveniente hacer, en vista de las presentes circunstancias, *llegamos á convenir* que él, como particular, y

expresando simplemente su opinión, dijera que creía conveniente que el Supremo Gobierno vendiera á los Estados Unidos la Baja California y una parte de la de Sonora; que estaba dispuesto á recomendar esa medida al Presidente, y que la creía de fácil resolución. Pareció que, procediendo así, podríamos dar á este Gobierno *más interés* en no reconocer á Maximiliano.»<sup>1</sup>

Aun suponiendo que el ardid en cuestión haya sido ideado por el general Doblado; como el Sr. Romero convino con él en ponerlo en práctica, es claro que la responsabilidad recae, indiscutiblemente, sobre los dos; y no de una manera exclusiva sobre el famoso ex-Ministro de Relaciones.

D. José Romero, sin saber ó sin recordar las palabras de su tío, confesadoras de que *convino* con Doblado en llevar á la práctica el ardid de que nos ocupamos, ha tenido el atrevimiento de asegurar, en el *Discurso* publicado bajo los auspicios de la Sociedad de Geografía y Estadística, que D. Matías Romero, lejos de acoger la idea de Doblado, la desechó desde luego. No se crea que exagero. Véanse las palabras de D. José Romero, que copio á continuación: «Esa tentativa del Sr. Doblado, que voluntariamente se había expatriado del país, y que *tuvo por objeto tan sólo explorar el ánimo del gobierno americano*, para contrarrestar el reconocimiento de Maximiliano, por ese Gobierno, *lejos de tener acogida*, para que se negociase *en ese sentido*, desde luego, *fué desechada por el Sr. Romero.*»

Las palabras en que D. Matías dice, con referencia al general Doblado: «*llegamos á convenir*», no dejan la menor duda respecto á la completa inexactitud que acabo de señalar.

No se han detenido aquí, como ya dije, los mencionados señores, sino que, fundándose en una Nota del Sr. Romero, que no han tenido cuidado de relacionar con otra anterior de la misma procedencia, dan al general Doblado la pater-

<sup>1</sup> Nota núm. 279, ya publicada en mi primera carta.

nidad de la antipatriótica idea de enajenar una parte del territorio nacional. La Nota á que me refiero, y que ha sido citada por el Sr. D. José Romero, y copiada, en lo conducente, por los Sres. Prida y Cosmes, dice así en la parte reproducida por el último:

«Número 301.—Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.

«Washington, Noviembre 24 de 1864.

«XVI Conferencia con Mr. Seward.—*Enajenación del Territorio.*

«Con objeto de saber si después de la reelección de Mr. Lincoln estará dispuesto Mr. Seward á manifestarse un poco más explícito con relación á los asuntos de México, y *de ver la impresión que le había causado la idea de enajenación de nuestro territorio emanada del general Doblado*, de que hablé á Ud. en mi Nota número 279, de 22 de Octubre próximo pasado, me propuse tener una conferencia con él para tratar de ese asunto. «El general Doblado creía que manifestando á Mr. Seward su modo de pensar sobre enajenaciones del territorio nacional le ocurriría la idea de que si Maximiliano ha de ceder la Baja California y Sonora á la Francia, y nosotros llegábamos á estar dispuestos á cederlas en ese caso á los Estados Unidos, podían desear éstos hacer desde luego un arreglo con ese objeto para alegar después el derecho de su propiedad.»

«Hoy concurrí al departamento de Estado, y tuve una conferencia con Mr. Seward. Empecé por decirle que seguramente había llegado á su noticia *cuáles eran las ideas del general Doblado sobre la enajenación del territorio mexicano*, porque estas ideas habían sido comunicadas á varios amigos de la Administración para que llegaran á noticia del Gobierno. *Mr. Seward no sabía nada*, ó lo que es más probable, me dijo que no sabía, y entonces *lo informé de lo que el general Doblado piensa á este respecto*. Le agregué que,

como seguramente se le diría que yo participaba de las mismas ideas, creía conveniente manifestarle para su gobierno que *las mías eran bien diferentes; que casualmente hacía poco las había ya comunicado á mi Gobierno*, que no creía poderlas exponer mejor que leyéndole fragmentos de mi citada comunicación. Le leí en seguida *lo que me pareció conveniente* de la nota que dirigí á ese Ministerio el 12 del actual, marcada con el núm. 288, con objeto de hacerle conocer lo que deseaba yo que supiera.

«Al concluir mi lectura tomó Mr. Seward la palabra y me dijo que había yo comprendido muy bien la política de este Gobierno al asegurar al mío que no deseaba embarzarse en complicación de ningún género, mientras estuviera pendiente aquí la guerra civil: Que no sabía si dentro de una, dos ó tres semanas, ó más tiempo podría hablarme con mas libertad, porque esto dependería del resultado que dieran las operaciones militares que están ahora desarrollándose; pero que podía asegurarme, y esto de una manera confidencial, que las noticias que había recibido últimamente de México, eran del carácter más satisfactorio y que creía que el Gobierno nacional tenía ahora más probabilidades de buen éxito de las que hasta aquí había tenido, pues que según lo informaban, Maximiliano no había conseguido establecer el orden en el país ni tranquilizar los ánimos, sino que por el contrario, todo estaba peor que antes; que quería inclinarse al Partido liberal, y que este partido no lo sostendría, sino en el caso de que adoptara medidas que lo pondrían en abierta pugna con el clero, y que él creía que no tardaría mucho en estallar en México un pronunciamiento contra Maximiliano.

«.....Volviendo al punto principal me dijo Mr. Seward que lo que él deseaba sinceramente y de lo que trataría con más empeño con el Presidente, era que México pudiera consolidar un Gobierno Nacional que hiciera al país próspero y floreciente, sin tener necesidad de enajenar ninguno

de sus Estados, y que él nunca intentaría que los Estados Unidos se quedaran con un solo acre de nuestro territorio. Me agregó que al terminar aquí la guerra civil, el país estaría bastante ocupado con la cuestión de esclavitud y la de reconstruir la Unión para que pensara en adquirir más territorio. Por supuesto que apoyé la justicia y conveniencia de esa política.....»

El Sr. Cosmes se limitó á poner con grandes letras versales, para llamar sobre ese punto la atención de los lectores, estas significativas palabras: *emanado del general Doblado*. El señor sobrino de D. Matías se limitó á su vez á indicar que la enajenación *se relacionaba con las miras del Sr. Doblado*. Y el Sr. Prida, más explícito aún, después de subrayar las mismas palabras subrayadas por el Sr. Comes, agrega: «Las palabras de D. Matías Romero no admiten duda. *La idea emanaba del general Doblado*.

Para precisar la cuestión, haré observar que D. Matías Romero dice, que emanó del general Doblado *la idea de enajenación de nuestro territorio*, no la idea de externar ante Seward, como un ardid, esa misma idea.

Ahora bien, el mismo Sr. D. Matías, en Nota anterior á la que examino, en la núm. 274, dice: «Un amigo de nuestra causa, y que es persona que tiene intereses en México, nos había propuesto, *al Sr. Doblado y á mí* como mejor y único modo de conseguir fondos con que comprar armas y activar la guerra para arrojar al invasor de nuestro territorio y de empeñar á este Gobierno en nuestra causa la venta á los Estados Unidos de la Baja California, y una parte de Sonora, que diera á este país un puerto en el Golfo de Cortés.»

Aquí podemos exclamar como el Sr. Prida: Las palabras de D. Matías Romero no admiten duda, la idea emanaba de una persona que no era el general Doblado, puesto que la proponía á dicho señor al mismo tiempo que á D. Matías.

Yo doy á las palabras del Sr. Romero, contenidas en la Nota núm. 301, una interpretación que permite conciliarlas

con las de la núm. 274. No era la propiedad de lenguaje, cualidad poseída por el Sr. Romero, y esto autoriza la interpretación á que me refiero. En la Nota núm. 301, el Sr. Romero comunica que fué á ver el efecto causado en Mr. Seward por la idea de la enajenación del territorio emanada, *en apariencia y para el Secretario de Estado americano*, del General Doblado. Recuérdese que éste había convenido con el Sr. Romero en presentar *como suya*, ante Seward, esa idea de la enajenación; y recuérdese también que el Gobierno había sido prevenido de que Doblado *simularía* tener esta antipatriótica idea. Bajo esta inteligencia, escribió Romero su Nota núm. 301, sin pensar que su impropiedad de lenguaje haría creer que, realmente, había nacido del general Doblado la idea de la mencionada enajenación.

Ahora bien; si los señores que han sufrido la influencia más ó menos directa del señor Mariscal, se empeñan en tomar al pie de la letra la Nota núm. 301, y en rechazar por consecuencia inmediata, mi conciliadora interpretación, estarán, lo reconozco, en su perfecto derecho; pero entonces, serán ellos, y no yo—que según insinúa el Sr. Cosmes, aparentando no creerlo, escribo por odio al Sr. Romero—quienes presenten á D. Matías faltando á la verdad, en una de las dos Notas, 274 y 301, contradictorias y excluyentes entre sí; y, lo que es peor, quienes presenten á D. Matías Romero, en una ó en otra de esas Notas, tratando de engañar á su Gobierno.

Aun la simple idea del ardid, no parece que deba atribuirse al ilustre D. Manuel Doblado, si se atiende á que no puso en práctica, como había convenido,—según se dice,—y sise atiende, sobre todo, á su alta é indiscutible sagacidad.

## X

## Los triunviros del Paso del Norte.

Tras las imposturas y los disparates del artículo del señor Cosmes, evidenciados ya, toca su turno á las dos sandeces contenidas en él; y de las cuales desdeñaríamos ocuparnos, si el venir amparadas por el prestigio que *su posición oficial* presta al inspirador, visador, retocador y expensador del mencionado artículo, y el absolutismo reinante, no facilitasen de consuno la triste explotación de la ignorancia.

En el párrafo vigésimo primero, y refiriéndose á mí, dice el Sr. Cosmes: «*á pesar de que con cierto énfasis llama triunvirato al Gobierno de Paso del Norte, y triunviros á Lerdo y á Iglesias, que acompañaron á Juárez, la verdad es que nuestra Constitución no conoce esa forma de Gobierno, y que en la frontera de los Estados Unidos, en donde Juárez se había establecido como Presidente, sus ministros no eran mas que los ejecutores de sus acuerdos. "El era quien mandaba, y nadie mas que él."*»

A primera vista, parecen dos las sandeces contenidas en las palabras que acabamos de copiar, y, sin embargo, aunque bajo dos formas distintas, no hay más que una sola sandez: la de considerar al Gobierno Constitucional como un Gobierno personal y absolutista.